



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

CORRE TRASLADO DE EXCEPCIONES
PARAGRAFO 2º ART. 175 C.P.A.C.A.

FECHA: 01/02/2016

ENTRE EL 02/02/2016 Y EL 04/02/2016

| No. Expediente | Medio de Control | Demandante | Demandado | Fecha de entrada | Fecha de salida |
|----------------------------|---------------------|---------------------------------|--|------------------|-----------------|
| 150013333004-2015-00005-00 | REPARACION DIRECTA. | LUIS CARLOS GONZALEZ G. Y OTROS | E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ. | 02/02/2016 | 04/02/2016 |

Se fija el presente en la Secretaría del Despacho por el término legal, y en el Portal Web de la Rama Judicial de este Juzgado, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfijará a las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del correspondiente día.

JULIAN DAVID FORERO CHINOME
SECRETARIO